

Superintendencia de Sociedades Balance de gestión 2019



El progreso
es de todos

MinCIT

Delegatura de Procedimientos Mercantiles



El progreso
es de todos

MinCIT

Saldo de Procesos

Delegatura para Procedimientos Mercantiles



*Terminaciones anormales: Conciliación, desistimiento, excepción, pérdida de competencia, rechazo, retiro, transacción

Información con corte 31 de diciembre de 2019

CAUSAS DE PLEITOS

Asunto	Demandas	%
Responsabilidad de administrador	99	21,2%
Impugnación	76	16,3%
Desestimación de la personalidad jurídica	68	14,6%
Ineficacia	62	13,3%
Conflicto societario	52	11,1%
Abuso del derecho de voto	37	7,9%
Disolución y Liquidación	25	5,4%
Rendición de cuentas	12	2,6%
Responsabilidad del liquidador, matriz o accionistas	10	2,1%
Valoración de acciones - peritaje	10	2,1%
Ejecución acuerdo de accionistas	2	0,4%
Otros	14	3,0%
Total	467	100%

Año 2019. Fuente: Superintendencia de Sociedades

Delegatura de Procedimientos de Insolvencia e Intendencias

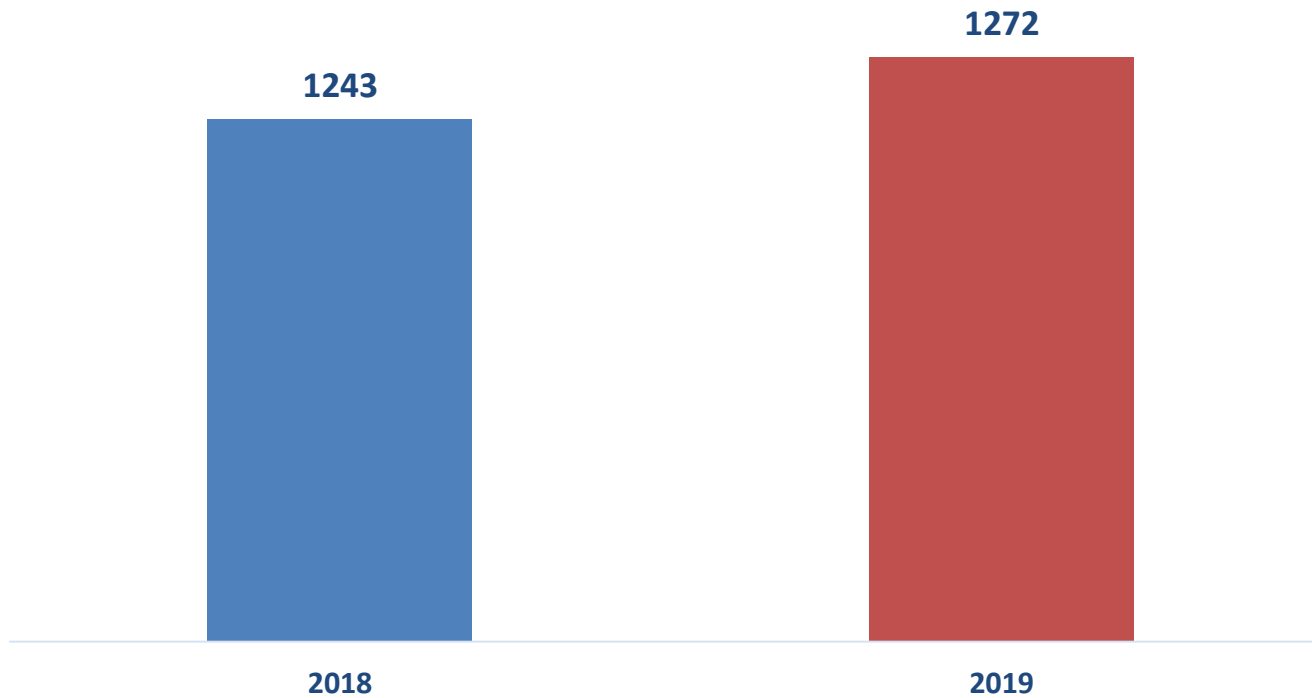


El progreso
es de todos

MinCIT

Cifras Delegatura de Procedimientos de Insolvencia e Intendencias

Total Solicitudes de Insolvencia 2018 – 2019

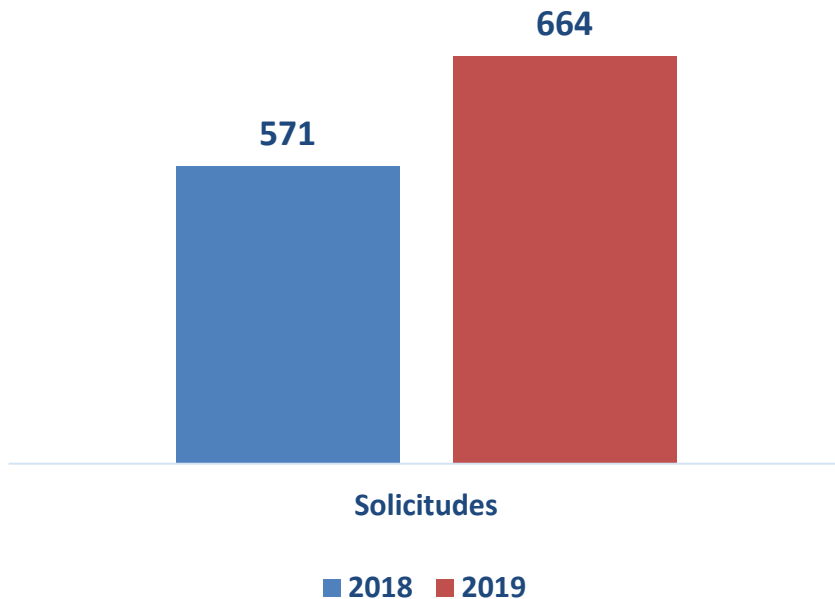


*Cifras reportadas por la Delegatura de Procedimientos de Insolvencia y los Intendentes Regionales

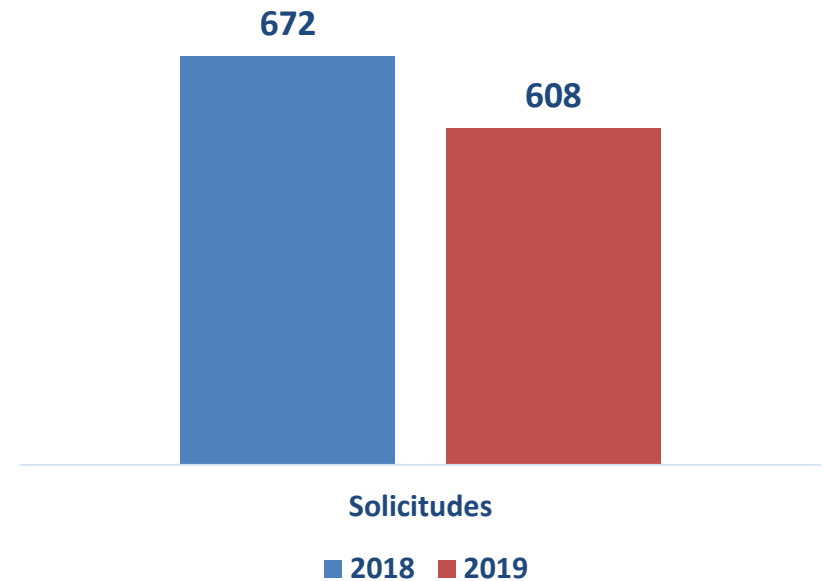
Datos a 31 de diciembre de 2019

Cifras Delegatura de Procedimientos de Insolvencia e Intendencias

Solicitudes de Insolvencia Bogotá 2018 – 2019



Solicitudes de Insolvencia – Regionales 2018 – 2019

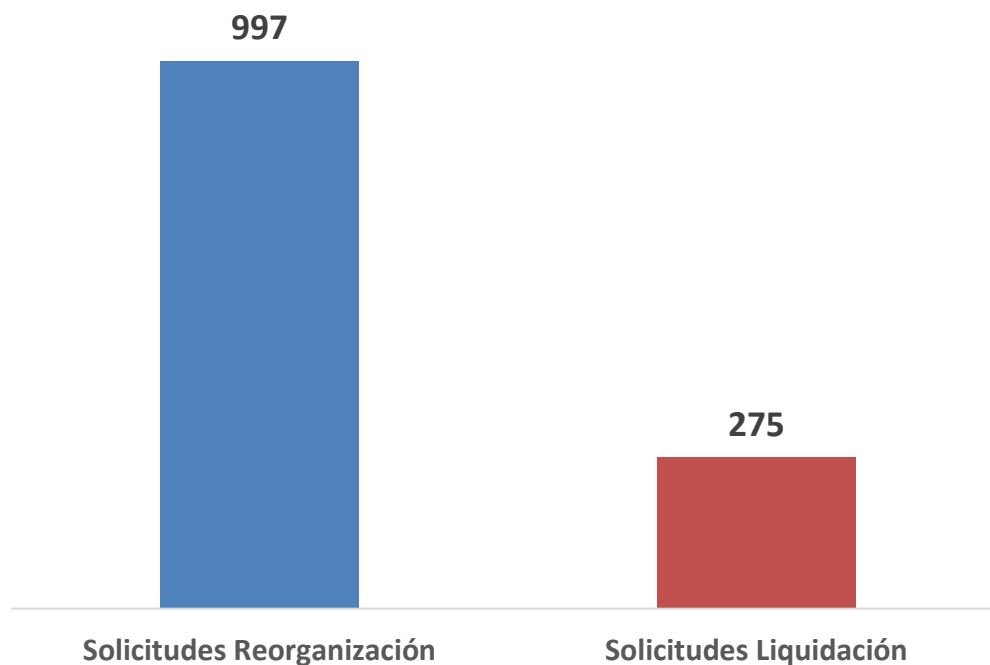


*Cifras reportadas por la Delegatura de Procedimientos de Insolvencia y los Intendentes Regionales

Datos a 31 de diciembre de 2019

Cifras Delegatura de Procedimientos de Insolvencia e Intendencias

Total Solicitudes de Insolvencia / Reorganización y Liquidación – 2019

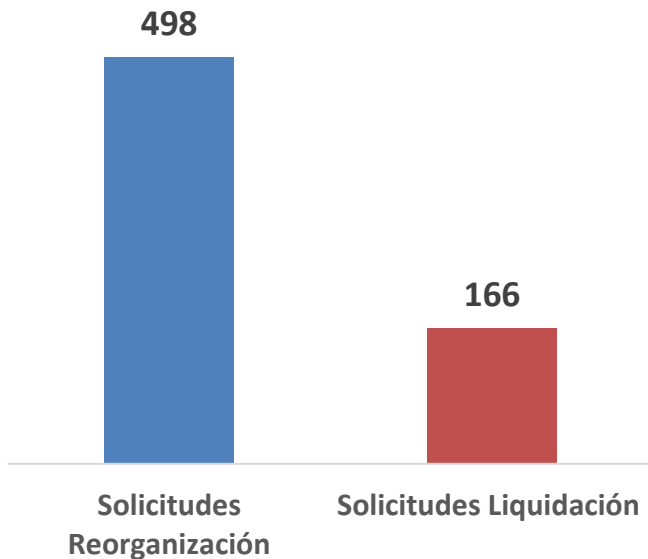


*Cifras reportadas por la Delegatura de Procedimientos de Insolvencia y los Intendentes Regionales

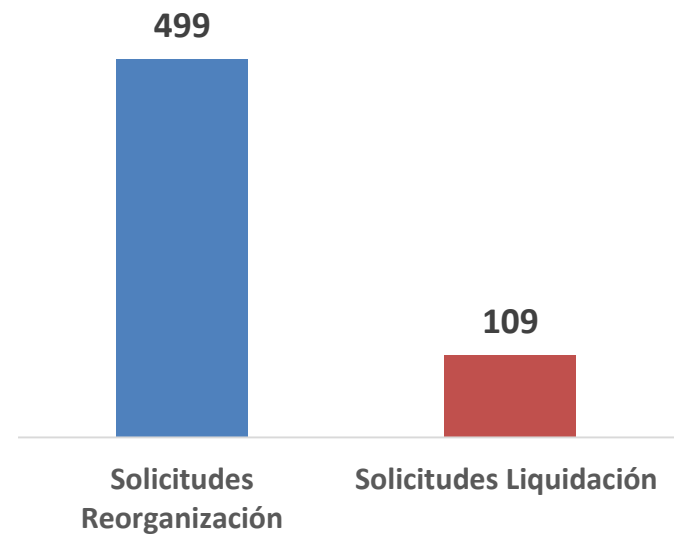
Datos a 31 de diciembre de 2019

Cifras Delegatura de Procedimientos de Insolvencia e Intendencias

Solicitudes de Insolvencia Bogotá / Reorganización y Liquidación 2019



Solicitudes de Insolvencia Regionales / Reorganización y Liquidación 2019



*Cifras reportadas por la Delegatura de Procedimientos de Insolvencia y los Intendentes Regionales

Datos a 31 de diciembre de 2019



Cifras Delegatura de Procedimientos de Insolvencia e Intendencias

Solicitudes Enero – Diciembre 2019

Nro.	Tipo	Jurídica	Natural	Total
1.	Bogotá	505	159	664
Intendencias Regionales				
2.	Barranquilla	62	41	103
3.	Bucaramanga	47	72	119
4.	Cali	79	31	110
5.	Cartagena	23	29	42
6.	Manizales	21	28	49
7.	Medellín	132	53	185
Total Regionales		364	244	608
Gran Total		869	403	1.272

Datos a 31 de diciembre de 2019

Cifras Delegatura de Procedimientos de Insolvencia e Intendencias

Procesos* por Estado y Tipo

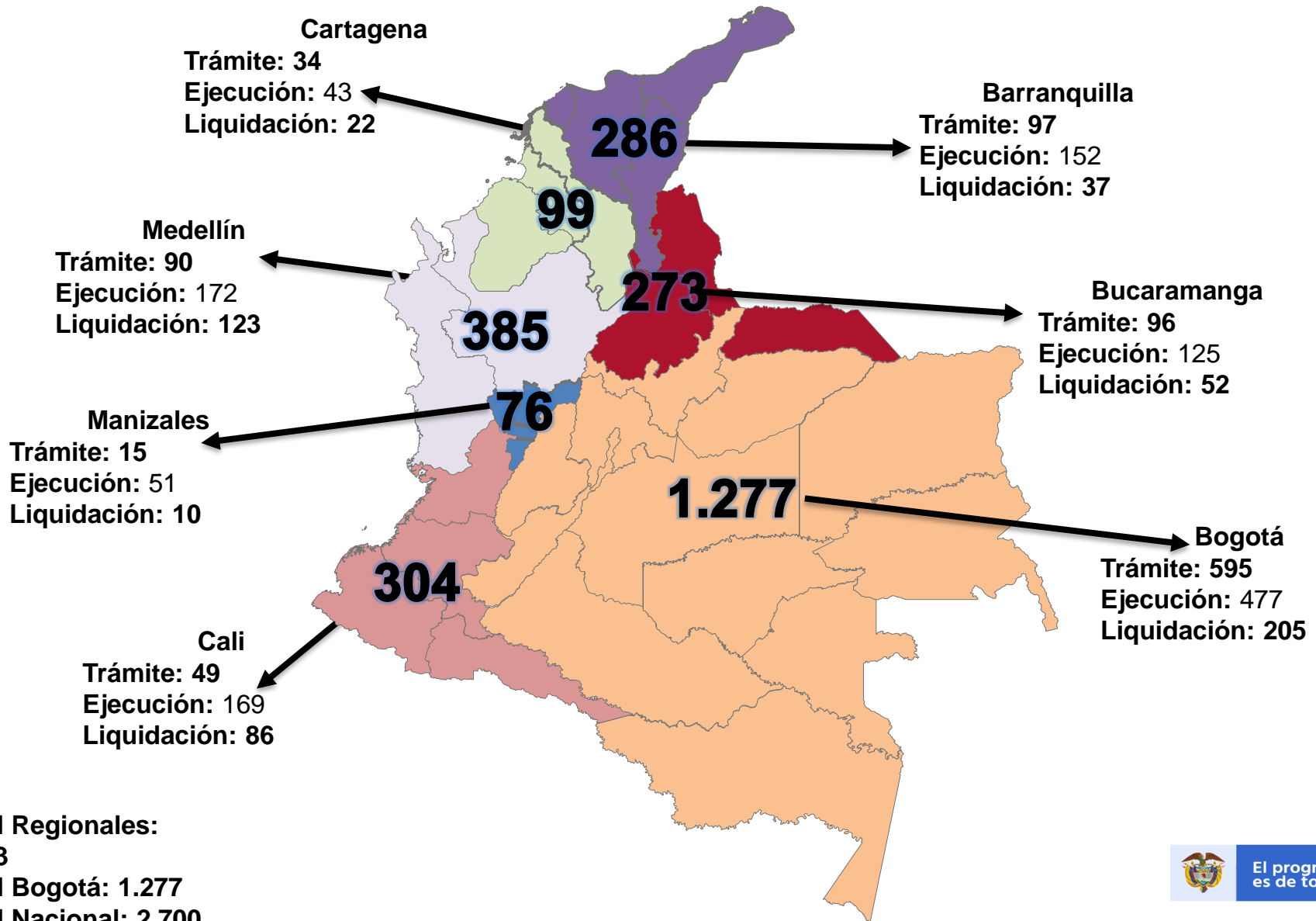
Estado	Tipo	Jurídica	Natural	Total
Trámite	Reorganización	667	286	953
	Validación	18	4	22
Reorganización	Ejecución	786	404	1.190
Liquidación	Judicial	327	46	373
	Adjudicación	115	47	162
Total		1.913	787	2.700

Procesos* por Estado y Sede

Estado	Tipo	Bogotá	Regionales	Total
Trámite	Reorganización	578	375	953
	Validación	17	5	22
Reorganización	Ejecución	477	713	1.190
Liquidación	Judicial	162	211	373
	Adjudicación	43	119	162
Total		1.277	1.423	2.700



Procesos por Estado y Regional



Total Regionales:

1.423

Total Bogotá: 1.277

Total Nacional: 2.700



INTERVENCIÓN (CAPTACIÓN ILEGAL)

Captación Ilegal

1. Actividad financiera sin la autorización estatal

Decreto 3227 de 1982



Pasivo con el público:

- Mutuo o a cualquier título en el que no haya contraprestación
- Obligaciones con más de 20 personas o más de 50 obligaciones.

Siempre que las operaciones superen el 50% del patrimonio líquido o si son resultado de ofertas públicas o privadas a personas indeterminadas



Celebrar, en un período de 3 meses, más de 20 contratos de mandato con el objeto de administrar dineros en las modalidades:

- Libre administración
- Inversión en títulos valores
- Venta de títulos de crédito o inversión

INTERVENCIÓN (CAPTACIÓN ILEGAL)

2. Actividad financiera ilegal

Decreto 4334 de 2008

Supuestos

- Hechos objetivos o notorios

- Entrega masiva de dineros a personas, directa o indirectamente, mediante operaciones no autorizadas como:
 - Pirámides
 - Tarjetas prepago
 - Venta de servicios
 - Otras modalidades

- A cambio de bienes, servicios o rendimientos sin explicación financiera razonable.

INTERVENCIÓN (CAPTACIÓN ILEGAL)

3. Actividad irregular en libranzas

Ley 1902 de 2018

Supuestos

- Hechos objetivos o notorios
- Realización de ventas de derechos patrimoniales de contenido crediticio derivados de libranzas
- Sin el cumplimiento de los requisitos legales

OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO DE INTERVENCIÓN

Decreto Ley 4334 de 2008

- Suspender las operaciones o negocios de recaudos no autorizados de dineros
- Toma de posesión de los bienes, haberes y negocios de las personas involucradas en los recaudos no autorizados
- Pronta devolución de recursos a los afectados

CIFRAS INTERVENCIÓN

Principales Captadores	Intervenidos	No de afectados reconocidos	Valor reconocido	Valor pagado	Saldo por pagar	Valor para pagar con bienes	Expectativa de recuperación
45	434	257.828	\$ 3.7 billones	\$ 870 mil millones	\$ 2.8 billones	\$ 317 mil millones	\$1.8 billones

Cifras a 25 de febrero de 2020. Fuente: Superintendencia de Sociedades



Cifras acumuladas desde el año 2008.



SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

Supersociedades

Línea de atención al usuario: 018000114319

PBX: 3245777 – 2201000 / Centro de fax 2201000, opción 2 / 3245000

AVENIDA EL DORADO No. 51 – 80 / Bogotá – Colombia

Horario de atención al público de Lunes a Viernes de **8:00am a 5:00pm**

webmaster@supersociedades.gov.co



El progreso
es de todos

MinCIT